

# Acuerdo Nacional por la seguridad, la Justicia y la legalidad.

## Compromiso 52

Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

### RESULTADOS

Primer Trimestre  
Enero a Marzo 2024



FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
GOBIERNO DE CHIAPAS



# Compromiso 52

**“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”**

## RESULTADOS

### Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana

#### PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADANA

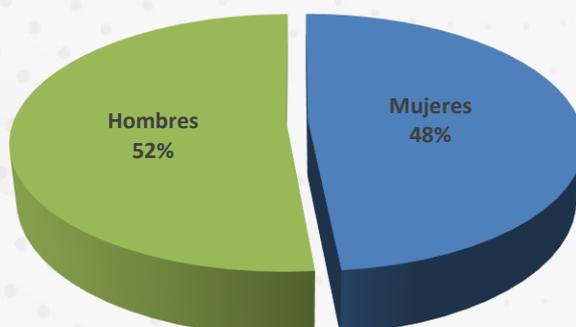
A través del Programa de Prevención de la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado, se busca la cercanía con la ciudadanía a través de actividades por medio de pláticas informativas presenciales y en línea, pintado de bardas, así como publicaciones en redes sociales como Facebook, información relevante sobre los temas de prevención, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el auto cuidado, impactando a toda la ciudadanía del Estado.

- **Regeneración Urbana**

La regeneración urbana es una estrategia social, en donde se involucra la participación de la ciudadanía a través de acciones de pintado de bardas con temas de prevención, con instituciones, dependencias y ciudadanía.

**Se realizaron 11 actividades lúdicas, con estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria en los municipios de Cintalapa, San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, con los temas “Bunker”, “El avioncito”, “El encesta”, “La portería” y “Serpientes y escaleras”. Beneficiando a 264 personas, de las cuales 128 son Mujeres y 136 Hombres.**

Representación gráfica de porcentaje de beneficiados



- **Jóvenes por la seguridad**

Las actividades que se llevan a cabo en la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana, se difundan a través de plataformas de redes sociales para visibilizar a la ciudadanía para una participación activa en la prevención.

**En este periodo, se publicaron 68 imágenes sobre las actividades de pláticas informativas con temas de prevención por personal de la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana, así mismo, 7 videos de las acciones realizadas en temas de prevención del delito, realizadas por personal de esta Coordinación. Beneficiando a 10,263 personas de las cuales 4,622 son Mujeres y 5,641 Hombres.**

Representación gráfica de porcentaje de beneficiados

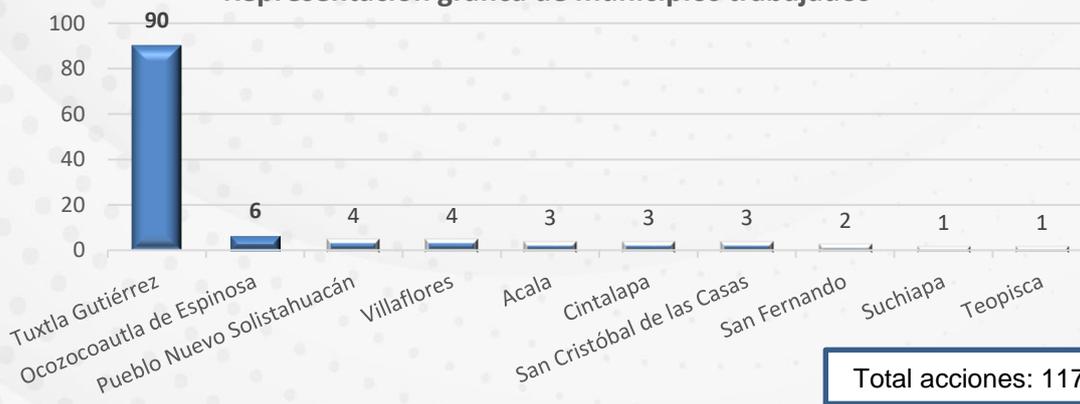


- **Platiquemos de prevención**

La prioridad es llevar a cabo pláticas y actividades lúdicas con diferentes temas de prevención, dirigidas a instituciones, dependencias y ciudadanía en general para generar una conciencia de autocuidado respecto a los delitos que pueden ser víctimas.

**En este trimestre, se realizaron 112 pláticas informativas presenciales con los temas de equidad de género, habilidades para la vida, prevención del delito, prevención del suicidio, valores humanos, violencia en el noviazgo, violencia familiar, bullying y cyberbullying, formar para la vida, prevención del embarazo en adolescentes, así como 1 capacitaciones en línea dirigido a alumnas y alumnos de la Escuela Telesecundaria de Santa Rosa Mamalik, de igual forma se realizaron 4 talleres con los temas de Masculinidades hacia una cultura de Paz e Igualdad y Sororidad a alumnos de la Escuela Normal de Educación Física “Pedro Reynol Ozuna Henning”. Beneficiando a 6,924 personas, de las cuales 3,688 son Mujeres y 3,236 Hombres.**

Representación gráfica de municipios trabajados

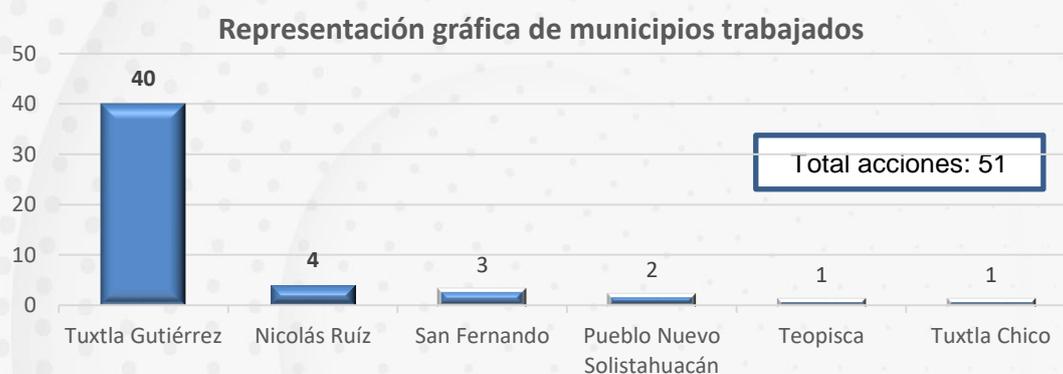


**Total acciones: 117**

- **Acción contra la Adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.

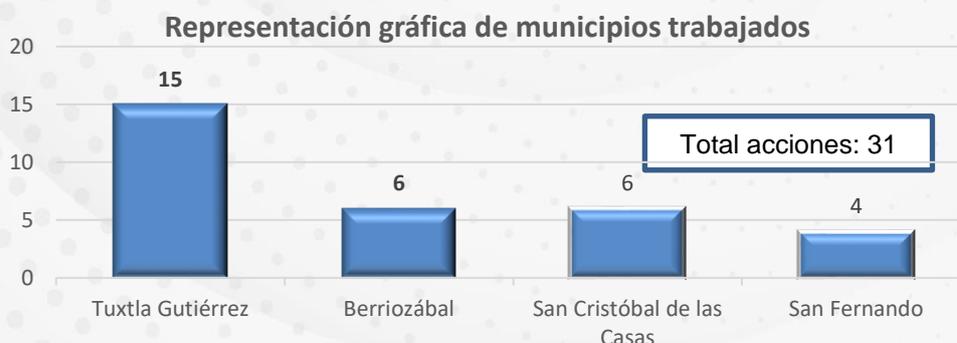
**En este periodo, se llevaron a cabo 45 pláticas presenciales sobre la prevención de las adicciones, tecnoadicciones, conductas autodestructivas en adolescentes, estilos de vida saludable, dirigido a estudiantes, docentes y servidores públicos del nivel Bachillerato de la Universidad del Valle del Grijalba, Instituto Superior de Estudios de Enfermería del Estado de Chiapas, Escuela Secundaria Técnica 156, Colegio Gilverto Velázquez, Escuela Telesecundaria 1265 Diego Rivera San Isidro Chijiltec, Escuela Secundaria Técnica 099, Colegio Pablo Guardado Chávez, así como 6 pláticas en línea con servidores públicos en la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica en Tuxtla Gutiérrez y alumnos de la Escuela Telesecundaria de Santa Rosa Mamalik de Tuxtla Chico. Beneficiando a 1,853 personas de las cuales 1,036 son Mujeres y 817 Hombres.**

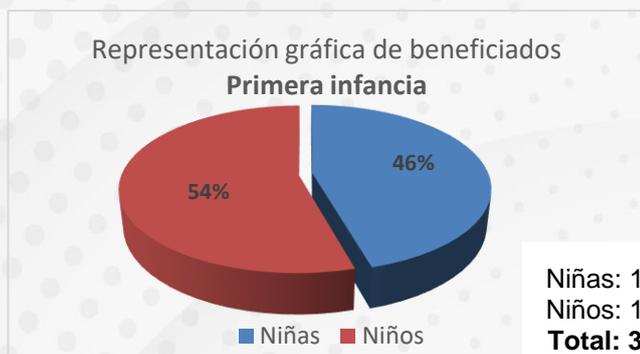


- **Alto al Abuso Sexual Infantil**

Realizar pláticas en materia de prevención del abuso sexual infantil, para prevenir la violencia sexual, física, psicológica y otras manifestaciones en niñas y niños.

**En este periodo, se realizaron 31 acciones de pláticas presenciales con el tema “Mi cuerpo es mío y de nadie más” para que las niñas y niños conozcan la importancia de cuidar su cuerpo. Beneficiando a 743 niños, de las cuales 319 niñas y 424 niños.**



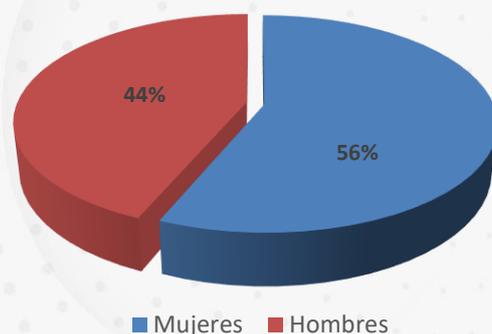


### Concientizar sobre el abuso Sexual Infantil

Realizar pláticas en materia de prevención del abuso sexual infantil, para concientizar a padres de familia y docentes en la violencia sexual, física, psicológica y otras manifestaciones de la violencia.

Se llevaron a cabo 2 acciones de pláticas presenciales con el tema “Prevención de la violencia sexual infantil” en Tuxtla Gutiérrez, en el que se les hizo ver a docentes y padres de familia ser conscientes de estos tipos de violencia. Beneficiando a 71 personas, de las cuales 40 mujeres y 31 hombres.

Representación gráfica de beneficiados



### ACTIVIDADES REALIZADAS POR FISCALÍAS DE MATERIA Y DE DISTRITO

La Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana funge como vínculo con los diversos sectores de la sociedad, por lo que es la responsable de recepcionar las solicitudes de pláticas de prevención del delito, mismas que cuando competen a las Fiscalías de Materia y de Distrito, personal de estas llevan a cabo dichas acciones, mismas que se detalla a continuación:

- La **Coordinación del Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA)** realizó **10 pláticas informativas** con los temas Estilos de vida saludable, Prevención del acoso escolar, prevención de violencia en el noviazgo, la familia y sus normas, prevención de adicciones, control de emociones en el municipio de Pichucalco, beneficiando a **276 personas**.
- La **Fiscalía Ambiental** llevo a cabo **3 pláticas informativas** con los temas Prevención de incendios forestales, proceso penal ante la comisión de un ilícito ambiental y prevención de delitos ambientales con servidores públicos se la Secretaría de Protección Civil Municipal de Pijijiapan, así como de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal y Jardines Botánicos (SEMAHN) y CETIS 138 en Tuxtla Gutiérrez, en el cual se beneficiaron **97 personas**.

- La Fiscalía Contra la Trata de Personas realizó 1 plática informativa con el tema “Contra la Trata de Personas”, en el CETIS 138 de Tuxtla Gutiérrez, beneficiando a **80 personas**.

---

## Programa CENTRA

### Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones

CENTRA proporciona de manera gratuita, servicios de prevención, desintoxicación y tratamiento de rehabilitación a las personas que se encuentran sufriendo con algún problema de alcohol y drogas, bajo un modelo mixto de tratamiento (Residencial o Ambulatorio) con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, CENTRA cuenta con cinco Clínicas públicas líder en rehabilitación en el Estado de Chiapas mismas que han sido reconocidas como el modelo más exitoso a nivel nacional las cuales se encuentran ubicadas en Berriozábal, Tonalá, Tapachula, Comitán y Pichucalco.

CENTRA cuenta con un tratamiento residencial de 12 semanas; Programa que incluye: atención psicológica, programa basado en los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos, atención médica, actividades deportivas, recreativas y culturales. Con ello se pretende en un periodo de 90 días efectuar una desintoxicación, tratamiento y rehabilitación en el que el interno, conjuntamente con su familia trabaje sobre programas establecidos y perfectamente delineados para lograr una reinserción social.

El brindar servicios especializados en tratamiento en adicciones en el Estado ha dado como consecuencia que los niveles de incidencia delictiva hayan disminuido, rescatando principalmente adolescentes, jóvenes y adultos de los terribles flagelos del alcoholismo y drogadicción, integrando como consecuencia familias completas, con oportunidades de desarrollo social en todos los aspectos y con mejores expectativas de vida tanto para los usuarios del programa como para las personas que dependen de ellos, combatiendo a la vez factores tan importantes como ausentismo y deserción laboral o escolar, contrarrestando la violencia familiar y logrando una mejor calidad de vida.

Actualmente se realizan acciones de Prevención y se brindan atenciones de Rehabilitación bajo un Tratamiento Residencial y Ambulatorio en las cinco clínicas del Estado, y tratamiento ambulatorio en la Coordinación de CENTRA.

El Tratamiento Ambulatorio brindado en la Coordinación de CENTRA consta de 6 meses en donde al usuario se le brinda cuatro meses de Terapias Individuales y Grupales y dos meses de Terapias Grupales de Ayuda Mutua, actividades destinadas a generar un cambio integral en su conducta de consumo de sustancias psicoactivas así como en niveles emocionales, familiares, laborales o escolares. En el mismo periodo de los dos meses de seguimiento, se realizarán dos sesiones individuales, de monitoreo, la primera en el primer mes de seguimiento y al finalizar el segundo mes de seguimiento a fin de realizar el cierre. Las actividades realizadas están divididas por áreas que en conjunto apoyan al usuario en diversos aspectos de su vida.

## Acciones Relevantes en Tratamiento Residencial de Adicciones Correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2024

Se brindó la atención de **319** usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado beneficiando a **287** son hombres y a **32** mujeres.

### Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial

CLINICA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
COMITÁN	63	58	5
TAPACHULA	63	60	3
BERRIOZÁBAL	72	67	5
TONALÁ	54	45	9
PICHUCALCO	67	57	10
<b>TOTAL</b>	<b>319</b>	<b>287</b>	<b>32</b>

## Acciones Relevantes en Tratamiento de Ambulatorio de CENTRA Correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2024

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALORACIONES VOLUNTARIAS	17	3	20
VALORACIONES REFERIDOS	31	5	36
INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO	29	3	32
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS	50	24	74
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS	384	66	450
TERAPIAS GRUPALES	757	146	903
CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS	4	0	4
CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN	9	0	9

## Beneficiarios con pláticas Preventivas y Acciones realizadas Correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2024

Durante este periodo se brindaron 1,400 acciones preventivas, beneficiando a 36,675 personas de las cuales 18,233 son hombres y 18,442 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, familia y sus normas, autoestima, sexualidad, prevención del suicidio, estilos de vida saludables y la atención a la alerta de violencia de género.

CENTRA	Acciones Preventivas	Total	Hombre	Mujer
COORDINACIÓN	374	10,400	4,894	5,506
COMITÁN	211	5,057	2,347	2,710
SAN CRISTÓBAL	102	2,762	1,409	1,353
TONALÁ	135	3,205	1,633	1,572
PICHUCALCO	206	4,188	1,890	2,298
TAPACHULA	228	7,612	2,823	4,789
BERRIÓZABAL	144	3,451	3,237	214
<b>TOTAL</b>	<b>1,400</b>	<b>36,675</b>	<b>18,233</b>	<b>18,442</b>

### Acciones preventivas realizadas por sector

CENTRA	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Instituciones Publicas	Empresas	Feria y Eventos	Inmigrantes	CERSS	Otros	TOTAL
BERRIOZABAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	144	144
COMITÁN	11	75	59	3	0	1	39	0	0	7	16	211
TONALÁ	2	28	11	19	0	43	4	0	0	9	19	135
TAPACHULA	0	25	115	57	22	0	0	0	0	0	9	228
PICHUCALCO	0	54	63	15	4	55	14	0	0	1	0	206
SAN CRISTÓBAL	4	45	16	2	5	0	29	0	0	0	1	102
COORDINACIÓN	5	122	132	84	2	22	0	0	0	7	0	374
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>349</b>	<b>396</b>	<b>180</b>	<b>33</b>	<b>121</b>	<b>86</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>189</b>	<b>1400</b>

### Acciones Relevantes en el Programa de Justicia Terapéutica correspondiente al periodo de Enero a Marzo de 2024

Programa de tratamiento de adicciones a personas que han cometido algún delito derivado del consumo de alcohol o de alguna sustancia psicoactiva en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación General de CENTRA o las Clínicas CENTRA del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o carpeta de investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación General de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apegarnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.

**En este periodo se brindó la atención a 62 Usuarios referidos por Juez y/o Ministerio Público.** Beneficiando a **58** hombres y **4** mujeres en tratamiento de adicciones de manera ambulatoria.

**Inicios de Expedientes a usuarios referidos por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de Enero a Marzo de 2024**

CENTRA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
COORDINACIÓN	28	27	1
SAN CRISTÓBAL	10	9	1
PICHUCALCO	6	5	1
TONALA	1	1	0
TAPACHULA	15	14	1
COMITAN	1	1	0
BERRIÓZABAL	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>58</b>	<b>4</b>

**DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN**

**Capacitaciones recibidas por el personal de la Fiscalía General del Estado durante el primer trimestre 2024 (enero a marzo), organizadas de manera independiente y/o en coordinación con diversas instancias.**

1. Curso-Taller Aplicación del Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para la Investigación del Delito de Femicidio; del 26 y 27 de enero de 2024; personal operativo y administrativo de la FGE, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad en línea. Docente: Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz.
2. Curso Debido Proceso y Acceso a la Justicia de las Personas Indígenas; los días 04, 05 y 09

de diciembre de 2023 y del 06 al 08 de febrero de 2024, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad en línea; Docentes: Dr. Joaquín Herminio Domínguez, Dr. Jorge Segismundo Rotter Díaz, Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz, Dra. Elisa Cruz Rueda, Dra. Jaqueline Ángel Juan.

3. Curso Principios y Directrices del Protocolo de Minnesota; del 12 al 14 de febrero de 2024; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad en línea; Docentes: Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz, Dr. José Daniel Hidalgo Murillo, Dr. Hesbert Benabente Chorres, Dr. Baldomero Mendoza López.

4. Curso Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 12, 13, 16 y 17 de febrero de 2024, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad en línea; Docentes: Mtro. Víctor Hugo Alegría Cordero y Mtro. Roberto Isaac Velázquez Córdova.

5. Curso Estándares Internacionales de los Derechos Humanos en la Actuación Policial; 01 y 02 de marzo de 2024; personal operativo de la FGE; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización Aula 1, modalidad presencial. Docente: Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz.

6. Curso Estándares Internacionales en Materia de Integridad y Libertad Personal y Prohibición de la Tortura; 01 y 02 de marzo de 2024; personal operativo y administrativo de la FGE; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad en línea. Docente: Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz.

7. Conferencia en el Marco del Día Internacional de la Mujer: La Importancia de la Perspectiva de Género en la Labor de la Fiscalía: Herramientas y Enfoques para una Justicia más Efectiva; 08 de marzo de 2024; personal operativo y administrativo de la FGE; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad en línea. Docente: Aremí González Ruiz, Gerente de proyecto en el Global Data Barometer en Latinoamérica y África en la Iniciativa Latinoamericana para Datos Abiertos (ILDA).

8. Conferencia en el Marco del Día Internacional de la Mujer: Equilibrio entre las Llamadas Perspectivas de Género y las Exigencias Constitucionales y Convencionales; 08 de marzo de 2024; personal operativo y administrativo de la FGE; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad en línea. Docente: Adelina Loiano, Profesora de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina.

9. Curso Parámetros Nacionales e Internacionales Relacionados con la Libertad e Integridad Personal, en el Marco de las Detenciones Arbitrarias y Actos de Tortura; 11 y 13 de marzo de 2024; personal operativo y administrativo de la FGE; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad en línea. Docente: Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz.

10. Curso Investigación del Comportamiento Criminal del Femicidio; 15 de marzo de 2024; personal operativo y administrativo de la FGE; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad híbrida. Docente: Dr. Alfredo Velazco Cruz y Mtra. Ofelia Oaxaca Bernal.

11. Curso Derechos Humanos en la Procuración de Justicia en Investigaciones de Actos de Tortura; 19 y 21 de marzo de 2024; personal operativo y administrativo de la FGE; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización Aula 1, modalidad

presencial. Docente: Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz.

12. Curso Derechos Humanos en la Procuración de Justicia en Investigaciones de Actos de Tortura; 19 y 21 de marzo de 2024; personal operativo y administrativo de la FGE; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, modalidad en línea. Docente: Dr. Manuel de Jesús Corado de Paz.

13. Taller "Expresando lo que siento"; 21 de marzo de 2024; personal operativo y administrativo de la FGE; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Depto. Académico. Dirección de Profesionalización, Sala de Usos Múltiples Fiscal Gregorio Pérez Gómez. Docente: Psicólogo Ricardo A. Montoya López.

#### Otros programas académicos:

- Ninguno

#### Capacitación impartida por el Sistema Nacional de Seguridad Pública en sus sedes.

- Ninguno

#### Cursos realizados con recurso del FASP 2024. (Fideicomiso de apoyo a la Seguridad Pública).

- Ninguno.

#### Personal capacitado en el trimestre: 702

- Personal operativo: **508**
- Personal administrativo: **194**
- Personal externo: **0**

#### Evaluaciones para permanencia en el servicio, realizadas por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados durante este periodo, un total de **26** elementos (**26 operativos** y **0 administrativos**).

---

## FISCALÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES

### Dirección de Visitaduría

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE VISITADURÍA EJERCICIO 2024 (PRIMER TRIMESTRE)

La misión de la Dirección de Visitaduría es vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de esta Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción, así como fortalecer la actuación técnico – jurídico de los Fiscales del Ministerio Público de la Institución, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir la impunidad.

## VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICO

Durante el periodo del PRIMER TRIMESTRE del ejercicio 2024, se practicaron Visitas Ordinarias de Inspección y Evaluación Técnico Jurídico y Visita Especial de Inspección y Apoyo Técnico Jurídico, a las siguientes Fiscalías:

- a) Fiscalía Ambiental, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- b) Fiscalía de Distrito Istmo Costa con sede de Tonalá, Chiapas; así como las subsedes de Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan, Acacoyagua, Acapetahua, Escuintla y Villa Comaltitlán, Chiapas, con la finalidad de verificar deficiencias e irregularidades en la integración de Carpetas de Investigación y Registros de Atención, así como asuntos susceptibles a mecanismos alternativos de solución de Controversias de las Unidades de Atención Temprana y Unidades de Investigación y Judicialización.
- c) Visita Ordinaria a la Fiscalía de Delitos Electorales, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

### INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y REGISTROS DE ATENCIÓN.

- a) En lo que hace a la visita realizada a la **Fiscalía Ambiental**, se obtuvo lo siguiente:
  - Se revisaron **193** expedientes, desglosados de la siguiente forma: **134** registros de atención, **55** carpetas de investigación y **04** causas penales. Emitiéndose **511** recomendaciones.
- b) En lo que hace a la visita realizada a la **Fiscalía de Distrito Istmo Costa**, se obtuvo lo siguiente:
  - Se revisaron **310** expedientes, desglosados de la siguiente manera: **212** registros de atención, **98** carpetas de investigación y **24** causas penales. Emitiéndose **600** recomendaciones.
- c) En lo que hace a la visita realizada a la **Fiscalía de Delitos Electorales**, se obtuvo lo siguiente:
  - Se revisaron **104** expedientes, desglosado de la siguiente manera: **86** registros de atención, **08** carpetas de investigación y **10** causas penales. Emitiéndose **127** recomendaciones.

### OBSERVACIONES RESPECTO DE LAS VISITAS

- a) Observaciones de la **Fiscalía Ambiental**, se obtuvo lo siguiente:
  - No se atiende al Manual de Diligencias Básicas Relacionada a la Especialización de las Fiscalía de Materia de la Fiscalía General del Estado.

- No se giran oficios a la CONANP y SEMANH a efectos de que determine o dictamine la competencia (Municipal, Estatal o Federal), del lugar de los hechos.
- Derivación a la Fiscalía de Mecanismos Alternativos de Solución.

**Observaciones en Asuntos Judicializados:**

- En el escrito de acusación, en el ofrecimiento de pruebas, no se estableció la forma de desahogo de las documentales ofrecidas, únicamente el medio para su incorporación, atendiendo a que el artículo 380 del CNPP, establece que debería ser por lectura íntegra (total) o en lo conducente (parcial), misma que debe realizar el Fiscal del Ministerio Público.
- No fueron solicitados acuerdos probatorios, que tienen como única finalidad agilizar el desarrollo del juicio oral.

**b) Observaciones de la Fiscalía de Distrito Istmo Costa, se obtuvo lo siguiente:**

- Los Registros de Atención aparecen en SIJE con el status de Archivo Definitivo, sin embargo, en los expedientes no aparece agregado físicamente alguna determinación.
- No se concretan los acuerdos ante los Facilitadores, porque no comparece alguna de las partes, desconociendo si fueron debidamente notificadas.
- Las solicitudes a la Policía de Investigación y Servicios Periciales, no contiene un plazo para su cumplimiento
- En la diligencia de acreditación de propiedad de vehículos, no se deja constancia de la recepción y entrega al compareciente de los documentos originales que se pusieron a la vista de la representación social.

**Observaciones en Asuntos Judicializados:**

- No obra copia del auto de vinculación a proceso.

**b) Observaciones de la Fiscalía de Delitos Electorales, se obtuvo lo siguiente:**

- No se ordena la entrevista a los denunciantes, ofendidos o víctimas del delito, para que manifiesten lo que a su interés convenga o aporten datos de prueba.

**Observaciones en Asuntos Judicializados:**

- No obra copia del auto de vinculación a proceso.

**ANÁLISIS REALIZADO A AUTOS DE APERTURA A JUICIO ORAL DE LAS FISCALÍAS DE MATERIA PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN**

Del **01 de enero al 31 de marzo de 2023**, se han realizado **08 asesorías** a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.

Por otra parte, se realizaron **06** remisiones de escritos de queja de ciudadanos recibidos físicamente o al correo electrónico institucional, las cuales fueron remitidas al Órgano Interno de Control para su debida integración y determinación correspondiente.

# FISCALIA DE DERECHOS HUMANOS

## Descripción de las actividades de Capacitaciones realizadas Primer Trimestre (Enero, Febrero y Marzo de 2024)

La Fiscalía de Derechos Humanos, tiene como finalidad promover y fomentar en los servidores públicos de la Fiscalía General, el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las víctimas e imputados en el proceso penal; a su vez, será la encargada de generar estrategias para incorporar la perspectiva de género y el enfoque de igualdad en la cultura organizacional de la Fiscalía General y, en su caso, establecer una ruta de atención de aquellas conductas relacionadas con hostigamiento sexual y acoso laboral.

Por lo anterior, me permito informar que, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2024, la Unidad Especializada de Órdenes de Protección para Mujeres Víctimas de Violencia, adscrita a la Dirección de Atención a Víctimas, realizó la siguiente actividad presencial.

### ACCIONES REALIZADAS

#### PLÁTICA INFORMATIVA

La actividad se realizó en el mes de marzo y fue dirigido a servidores públicos del Congreso del Estado, abordando el siguiente tema:

1. Prevención y Erradicación de la Violencia de Género.

Actividad	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
Plática informativa	1	13	7	20
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>20</b>

#### RESULTADOS OBTENIDOS

Esta Fiscalía de Derechos Humanos durante el primer trimestre del año benefició a 20 personas, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Actividad	Sesiones	Población atendida		
		Mujeres	Hombres	Total
Plática informativa	1	13	7	20
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>20</b>